

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7477 *Resolución de 30 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 156, de 29 de junio de 2020, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y en la página web, www.colmenarviejo.com.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en www.colmenarviejo.com.

Colmenar Viejo, 30 de junio de 2020.–La Tercera Teniente de Alcalde, Belén Colmenarejo Collado.